



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.869.-,

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 25 ABR. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 108.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario a la **Sra. Danitza Zenteno Pinto**, docente escuela F-1227 "Amanda Labarca", quién se dirigirá a la comuna de Negrete, el día viernes 26.04.13, con motivo de asistir a la 1° reunión de Red Costa año 2013, a realizarse en dependencias de la escuela especial "Los Girasoles".
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes de la Sra. Zenteno, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM ✓